

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TONSNA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018.

En la Ciudad de Machala, siendo las diez horas del día Jueves 22 de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 25 de junio vía a posaje, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía TONSNA S.A. quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el **art 238 de la ley de Compañías**. Preside la Junta el presidente titular señor Efrén Enrique Pastor Peñalosa, por otra parte, la señora Laura Valeria Feijoo Gonzaga, Gerente General, que actúa como secretaria de la Junta de Accionistas. Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes Accionistas:

1. **CELI JARAMILLO LUIS RODRIGO**, propietario de dos millones de acciones (2.000.000) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; por un valor total de US\$ 80.000,00, equivalente al 10% del capital suscrito y pagado.
2. **FEJOO FEJOO EDY RENE**, propietario de cuatro millones cuarentas mil (4.400.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; por un valor total de US\$ 176.000,00, equivalente al 22% del capital suscrito y pagado.
3. **FEJOO FEJOO ESMERALDA DEL ROSARIO**, propietaria un millón doscientas mil (1.200.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; por un valor total de US\$ 48.000,00, equivalente al 6% del capital suscrito y pagado.
4. **FEJOO FEJOO MARÍA TARGELIA**, propietario de cuatro millones cuatrocientas mil (4.400.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 10% del capital suscrito y pagado; por un valor total de US\$ 176.000,00, equivalente al 22% del capital suscrito y pagado.
5. **PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE**, propietario ocho millones (8.000.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; por un valor total de US\$ 320.000,00, equivalente al 40% del capital suscrito y pagado.

Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son ochocientos mil dólares (\$ 800.000,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido se establece los siguientes puntos del Orden del Día; debidamente aprobado por UNANIMIDAD:

resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, cual es: **Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017**. El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2017, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora. Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: **Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017**. Hace el uso la palabra el señor Gerente General donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2017 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017. Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, cual es: **Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017**. Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Fiscal 2017, y donde se indica a la Junta General de Accionistas que después de realizar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a la respectiva acumulación de dividendos a cada accionista. Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, después de realizar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a la respectiva acumulación de dividendos a cada accionista. Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, cual es: **Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018**. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la designación de la señora Ing. María Belén Camacho Aguilar, como Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.
- 3.- Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
- 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.
- 5.- Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017.
- 6.- Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018.
- 7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, cual es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2017. Hace el uso de la palabra el Gerente General de la compañía y expone a la junta universal de accionistas, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desarrollado en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del Gerente General, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General de Accionistas el informe del Gerente General de la compañía. Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017**. Hace el uso de la palabra la señora Comisaria de la compañía y expone a la junta universal de accionistas, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talarario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentran llenados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía. Una vez tratado y

votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora Ing. María Belén Camacho Aguilar, como Comisaria Principal para el periodo 2018. Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda, se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, cual es: **Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018**. Toma la palabra el presidente y propone que se contrate a la compañía **SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT** porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía **SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT**, para que audite los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Tratados los puntos del orden del día el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las once horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario de la Junta y los accionistas presentes.

CELI JARAMILLO LUIS RODRIGO
ACCIONISTA

FEJOO FEJOO EDY RENE
ACCIONISTA

FEJOO FEJOO MARÍA TARGELIA
ACCIONISTA

PASTOR PEÑALOZA EFRÉN ENRIQUE
PRESIDENTE/ACCIONISTA

FEJOO FEJOO ESMERALDA DEL ROSARIO
ACCIONISTA

SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL